

ACTA DE COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL

ACTA N° 74

SUBGERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL

En Miraflores, siendo las 11:00 hrs., del día 26 de junio del 2020 a través de la aplicación ZOOM se dio inicio de la sextagésima cuarta sesión de la Comisión Ambiental Local, con los siguientes miembros:

- Doris Aspiazu Arévalo, Subgerente de Desarrollo Ambiental
- Percy Weiss Izaguirre, representante de Junta Vecinal (3C).
- Perfecta Ana Castro de Meza, representante de la Junta Vecinal (11 A)
- Nicolas Kisic Beltran, representante de la Junta Vecinal (14)
- Judith Carhuancho Pocahuala, representante de Fundación Rústica
- Miguel Antonio Fernández Sampedro, representante Universidad Científica del Sur
- Fiorella Herrera Salas, representante de Asociación "We can be heroes"
- Mariela Canepa, representante de WWF

Así como el equipo técnico de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental:

- Carlos Victor Augusto Jara Granda, Coordinador de Ciudadanía y Educación Ambiental
- Diego Cano López, Encargado del Plan de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental - EDUCCA

Doris Aspiazu Arévalo, da por iniciada la sesión de la Comisión Ambiental Local de Miraflores, en el cual se desarrollará los siguientes temas:

Agenda:

- Política Ambiental Local
- Aprobación del Acta N° 73

La exposición del informe lo realizó Carlos Victor Augusto Jara Granda, dando explicación a los lineamientos de la política ambiental mencionada siendo estas las siguientes:

- ✓ Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica; trabajando este eje mediante el programa "Naturaliza Miraflores", teniendo como aliados al Centro de Ornitología y Biodiversidad (CORBIDI) y a IberoAbejas.

- ✓ Gestión Integral; dando énfasis en la calidad ambiental y el manejo adecuado de residuos sólidos, se trabaja controlando las fuentes de emisiones de humos, gases, ruido, material particulado entre otros que alteran la calidad del distrito y fortaleciendo el manejo sostenible del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva “Basura que no es Basura” sensibilizando y fomentando el reciclaje en los vecinos. De la misma forma, la educación y ciudadanía ambiental; promoviendo actividades de sensibilización a través de acciones que fomenten las buenas prácticas ambientales en los vecinos.
- ✓ Gobernanza Ambiental; fortaleciendo la planificación de actividades entre la autoridad ambiental y la participación ciudadana, estableciendo alianzas, pactos o acuerdos de cooperación público-privada para la ejecución de programas, proyectos entre otros
- ✓ Compromisos y oportunidades internacionales; logrando el desarrollo sostenible de la gestión local fortaleciendo los acuerdos, convenios o alianzas internacionales.

Finalizada la presentación, Mariella Cánepa, al igual que Miguel Fernández y Fiorella Herrera, siendo miembros del grupo técnico de la comisión ambiental municipal, dieron sus observaciones y recomendaciones referente al documento de la Política Ambiental Local a plantear.

Acuerdos del Acta N° 74:

- Se aprueba por unanimidad el Acta N° 73.
- Se aprueba por unanimidad la firma del Acta N° 74 para su firma en la próxima reunión.